



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 20 de Septiembre de 2011

RES. DECECO N° 640/11

Expte. N° 6585/11

**VISTO:**

La nota elevada por el Dr. J. Alberto SCHUSTER y el Dr. Julio Rubén ROTMAN, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicitan se declare de *Interés Académico* el "13 Congreso Tributario", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado Congreso se llevará a cabo del 4 al 6 de Octubre del corriente año, en la Sede del Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Que** la actividad tiene como objetivo analizar las consecuencias derivadas de la relación existente entre la economía y la política fiscal, así también, la vinculación entre las Administraciones Fiscales y el derecho tributario sustantivo a fin de determinar la capacidad contributiva.

**Que** los temas a tratar serán:

- Tema I "La vinculación entre los delitos de lavado de dinero y el delito fiscal".
- Tema II "La imposición a la renta corporativa y la de los dividendos".
- Mesa Redonda: "Bases y lineamientos generales para una futura reforma tributaria".

**Que** este distinguido evento contará con la participación de legisladores, funcionarios nacionales y provinciales, especialistas del país y del exterior, con reconocido prestigio en la materia que ilustrarán la problemática tributaria en el país, siendo de interés para todos los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Declarar de *Interés Académico* el "13 Congreso Tributario", a llevarse a cabo del 4 al 6 de Octubre de 2011, en la Sede del Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO